



O F I C I O

S/REF.

N/REF. CPCmc.

FECHA 2 de agosto de 2016

ASUNTO SOLICITUD PERMISO PARA LLEVAR A CABO UN
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR, EN EL RÍO
LAGARES, CONCELLO DE VIGO.
PETICIONARIO: COLEGIO ALBORADA.

SR. D. ALBERTO GARCÍA MALLO
(COLEGIO PLURILINGÜE "ALBORADA" DE
VIGO).

En respuesta a la petición del asunto de referencia, se pone en su conocimiento que por este Servicio de Costas, dentro de las competencias que tiene atribuidas, **no existe inconveniente** en que se lleve a cabo dicho trabajo, en las siguientes condiciones:

- El trabajo a llevar a cabo deberá ajustarse al descrito en la documentación enviada a este Servicio, debiendo quedar los terrenos en perfecto estado a su finalización.
- Cualquier alteración grave ocasionada al dominio público marítimo-terrestre con motivo del mismo, será de su exclusiva responsabilidad.
- Esta autorización no exime de la obtención de los demás permisos legalmente procedentes.
- La autorización podrá ser revocada por este Servicio en cualquier momento, sin derecho a indemnización a su titular, cuando, a juicio del mismo, concurren circunstancias de interés general que así lo aconsejen.



LA JEFE DEL SERVICIO DE COSTAS,

Fdo.- Cristina de Paz-Curbera y Llovet